

**CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA VECINAL
DE BÁRCENA DE CAMPOS**

Este Alcalde Pedáneo, de acuerdo con el Artículo 21 de la ley 7/85 de 2 de abril
RESUELVE:

- 1.- Convocar Asamblea Vecinal con el carácter y a la hora y lugar que se cita.
- 2.- Notifíquese por Secretaría a los Señores miembros de la Asamblea Vecinal.

SESIÓN ORDINARIA:

- FECHA DE CELEBRACIÓN: 18 DE NOVIEMBRE DE 2018
- HORA: 12:45 HORAS
- LUGAR DE CELEBRACIÓN: Salón de plenos del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA:

I.- PARTE RESOLUTIVA

- 1.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN DE LA PRORROGA O NO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA ANTIGUA CASA DE LA MAESTRA.
- 3- EXPEDIENTE DEL PRESUPUESTO DE 2019
- 4- MOCIÓN DEL PARTIDO POPULAR.
- 5- INCLUSIÓN DEL RIEGO EN LAS PARCELAS COMUNALES Y NUEVO REPARTO DE LAS PARCELAS COMUNALES
- 6- APROBACIÓN DE LA URBANIZACIÓN DE LAS PARCELAS CONFORME EL REAL DECRETO 22/2004 DE 5 DE MARZO.

II.- PARTE DE CONTROL

- 5.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

EN BARCENA DE CAMPOS A 2 DE NOVIEMBRE DE 2018

EL ALCALDE:

Fdo. JOSE ANTONIO ABAD HERRERO

Ante mí
Secretario- Interventor